

# Circular 16/2022

## GRAN PREMIO NACIONAL SENIOR FEMENINO

Puntuable Ranking Nacional Senior Femenino 2022 y Puntuable AESGOLF 2022

Oliva Nova Beach & Golf Resort. 13 - 15 de mayo de 2022

**LUGAR:** OLIVA NOVA BEACH & GOLF RESORT

Calle Severiano Ballesteros, s/n

46780 Oliva, Valencia

**Teléfono:** 962 85 76 66 - 962857818

**Email:** [golf@olivanovagolf.com](mailto:golf@olivanovagolf.com)

**Web:** <https://www.olivanova.com/>

Información de [cómo llegar](#)

**FECHAS:** 13, 14 y 15 de mayo de 2022

**ENTRENAMIENTO:**

Las jugadoras podrán entrenar gratuitamente el **jueves 12 de mayo**. Reservas a realizar llamando por teléfono al club (96285766 - 962857818) o solicitándolas por email ([golf@olivanovagolf.com](mailto:golf@olivanovagolf.com)), una vez publicado el listado de admitidas.

**INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEF, accediendo desde [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha.

**REQUISITOS RELATIVOS A LA PREVENCIÓN DE LA COVID19:**

Para poder participar en la Prueba será necesaria la presentación de **Certificado Oficial de Vacunación Covid19** o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid 19 realizado en las últimas 48 horas.

Cualquier jugadora que haya estado en contacto estrecho en los últimos días con un positivo, deberá comunicarlo al DIRECTOR de TORNEO, quien procederá de acuerdo a la normativa sanitaria estatal, autonómica y local.

En todo caso, el Director de Torneo tomará las decisiones que estime oportunas para el cumplimiento de la legislación en materia sanitaria.

Se recomienda mantener el distanciamiento social y las medidas de Higiene durante la competición. Así mismo, serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole estatal, autonómica y local.

**El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del día 2 de mayo de 2022.** A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del viernes día 3 de mayo de 2022.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

**Nota:** Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

#### **BAJAS:**

Las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, [rfegolf@rfegolf.es](mailto:rfegolf@rfegolf.es) antes de las 12:00 horas de la antevíspera** de la iniciación del Campeonato. (VER REGLAMENTO)

#### **LISTA DE ESPERA:**

A partir del **lunes 9 de mayo de 2022**, solamente permanecerán en lista de espera las jugadoras que hayan confirmado su disponibilidad para jugar por email a [elena.vecino@rfegolf.es](mailto:elena.vecino@rfegolf.es). Las jugadoras que no realicen este trámite, serán dadas de baja definitivamente ese día.

#### **RANKING NACIONAL:**

Recordamos que, según se establece en la Circular 63/2021, las vueltas de las participantes que hayan jugado en buggie no serán válidas para puntuar en el Ranking Nacional Senior Femenino 2022.

#### **REGISTRO DE JUGADORAS, ACREDITACIONES Y PAGO DE INSCRIPCIÓN:**

El registro en el club deberá realizarse antes de las 12:00 de la víspera del inicio de cada campeonato y antes de utilizar las instalaciones del club. Las jugadoras deberán presentarse en la oficina del torneo y aportar su **Certificado Oficial de Vacunación Covid19** con la pauta completa o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid 19 realizado en las últimas 48 horas. Al finalizar el registro podrán realizar el pago de la inscripción en la tienda del club.

**Derechos de inscripción: 75,00 Euros por jugadora.** Incluye el día de entrenamiento.

#### **REGLAMENTO:**

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.  
Se saldrá desde las barras rojas o desde las que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

#### **CARRITOS ELÉCTRICOS Y BUGGIES:**

El club tiene disponibilidad limitada de carritos eléctricos y de buggies. Las jugadoras interesadas en reservarlos, deberán solicitarlos al club por teléfono (96285766 - 962857818) o email ([golf@olivanovagolf.com](mailto:golf@olivanovagolf.com)) **antes del 2 de mayo**. Las adjudicaciones se harán por estricto orden de petición hasta agotar existencias.

*Precio alquiler de carrito eléctrico al día: **15,00 Euros***

*Precio alquiler de buggie al día: **30,00 Euros***

#### **NORMA DE VESTIMENTA:**

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

#### **NORMATIVA ANTIDOPAJE:**

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD)

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

**Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.**

#### **ALOJAMIENTO:**

OLIVA NOVA BEACH & GOLF RESORT ofrece a las participantes un 15% de descuento en sus alojamientos, situados en el propio resort para reservas de estancias entre el 9 y el 16 de mayo de 2022. Para obtener dicho descuento, se deberá reservar a través de [www.olivanova.com](http://www.olivanova.com) e incluir el **código promocional RFEG2022**

TIPOS DE ALOJAMIENTO:

- A. [Reserva en Oliva Nova Beach & Golf Hotel \\*\\*\\*\\*](#)
- B. [Reserva en Residencial Las Dunas](#) (apartamentos de 1 y 2 dormitorios dobles y adosados de 2 dormitorios dobles).

**Se recomienda que realicen las reservas lo antes posible para poder obtener las mejores ofertas.**

En Madrid, a 17 de marzo de 2022



EL SECRETARIO GENERAL  
Juan Guerrero-Burgos



## REGLAMENTO GRAN PREMIO NACIONAL SENIOR FEMENINO

**Condiciones:** Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas, de sexo femenino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España. Todas las participantes deberán tener licencia en vigor expedida por la RFEG, y tener como mínimo **50** años en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a 26,4 .

El Gran Premio Sénior Femenino lo disputarán las 84 jugadoras inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 84º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La RFEG reserva 6 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

**Se autoriza el uso de coches de golf a las participantes.**

**Forma de Juego:** Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día).

Las salidas se efectuarán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de Ganadora del torneo, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el puesto de 2ª clasificada, éstas se clasificarán ex-aequo y solamente a efectos de trofeo, se desempatará bajo la fórmula de los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 mejores últimos hoyos. En caso de persistir el empate, en ambos casos se resolverá por sorteo.

En caso de empate para los demás puestos, éstas se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde (*en clasificaciones scratch ganará el hándicap de juego más alto y en clasificaciones hándicap ganará el hándicap de juego más bajo; de persistir el empate se tendrán en cuenta los últimos 27, 36, 45, 48, 51, 52, 53 hoyos del campo comparando, los golpes brutos para premios scratch, y los golpes netos para premios hándicap; de persistir el empate se decidirá por sorteo*).

### **Categorías:**

Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el Sistema de Hándicaps EGA:

**1ª Categoría:** Competidoras con cualquiera que sea su hándicap.

**2ª Categoría:** Competidoras con hándicap exacto de 4,5 o superior.

**3ª Categoría:** Competidoras con hándicap exacto de 11,5 o superior.

**4ª Categoría:** Competidoras con hándicap exacto de 18,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de **seis** Jugadoras inscritas.

**Orden y Horario de Salidas:** El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

**Inscripciones:** El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

**Premios:** La 1ª y 2ª clasificada Scratch General recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a las siguientes clasificadas:

- 1ª clasificada hándicap de 1ª categoría, 2ª categoría, 3ª categoría y 4ª categoría
- 1ª clasificada Scratch de 2ª categoría, 3ª categoría y 4ª categoría
- 1ª clasificada Scratch mayores de 60 años.
- 1ª clasificada Scratch mayores de 70 años

Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo siempre los premios Scratch sobre los hándicaps, y los premios de categorías de rango superior sobre los premios de categoría de rango inferior. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

**El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.**